

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1705

Número de Repertorio: 3596

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Noviembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1705 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306797620	ALARCON QUIIJE ANNABEL PATRICIA	COMPRADOR
1310918105	TOALA INTRIAGO SANDRA VIVIANA	VENDEDOR
1309072344	ALARCON QUIIJE LUIS EDUARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1115510000	74758	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO		53016	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Fecha : 18-nov./2020

Usuario: gina_macias

Revision / Inscripción por: GINA MONICA MACIAS SALTOS



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 18 de noviembre de 2020





Factura: 002-003-000020297



20201308006P02427



NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308006P02427						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (15:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALARCON QUIJIJE LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309072344	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308006P02427						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (15:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

2

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALARCON QUIJIJE LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309072344	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	TOALA INTRIAGO SANDRA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310918105	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

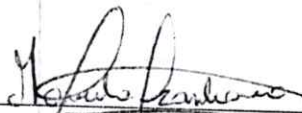
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALARCON QUIJIJE ANNABEL PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306797620	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:
13457.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308006P02427
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (15:27)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.registropmata.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA
 AP: 05850-DP13-2020-KP



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P02427

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000020297

5

CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA

6

DE ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

7

OTORGA:

8

LUIS EDUARDO ALARCON QUIJIJE Y SANDRA VIVIANA TOALA INTRIAGO.-

9

A FAVOR:

10

ANNABEL PATRICIA ALARCON QUIJIJE. -

11

CUANTÍA: \$ 13,457.00

12

DI 2 COPIAS

13

//PZM//

14

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de

15

Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS**

16

MIL VEINTE, ante mí **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA,**

17

NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA, comparecen y

18

declaran, por una parte, los cónyuges señor **LUIS EDUARDO ALARCON**

19

QUIJIJE Y SANDRA VIVIANA TOALA INTRIAGO, a quienes doy fe de conocer

20

en virtud de haberme exhibidos sus cédulas de ciudadanía que corresponden

21

a los números uno tres cero nueve cero siete dos tres cuatro guion cuatro; y, uno

22

tres uno cero nueve uno ocho uno cero guion cinco, respectivamente, cuyas

23

copias fotostáticas agrego a esta escritura, como documento habilitante, de treinta

24

y siete y treinta y cinco años, de estado civil casados entre sí, con domicilio en el

25

Barrio veinticuatro de mayo de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí y teléfono

26

0979855025, a quienes en lo posterior denominaremos **LOS VENDEDORES**, y, por

27

otra parte, la señora **ANNABEL PATRICIA ALARCON QUIJIJE**, de estado civil

28

divorciada, ecuatoriana, con cedula números uno tres cero seis siete nueve siete

2

1

1 seis dos guion cero, de cuarenta y cinco años de edad, y con domicilio en el Barrio
2 veinticuatro de mayo de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí y teléfono
3 0996130799, a quien en lo posterior denominaremos **LA COMPRADORA**.
4 Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los
5 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
6 forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta
7 escritura de **ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA**, sin
8 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
9 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley
10 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
11 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General
12 de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta
13 notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidieron que
14 eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario
15 es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su
16 cargo, sírvase insertar una más de Aceptación de Compraventa y Compraventa, al
17 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES**.- Interviene al
18 otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores **LUIS**
19 **EDUARDO ALARCON QUIJIJE Y SANDRA VIVIANA TOALA INTRIAGO**, por sus
20 propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominara "LOS
21 **VENDEDORES**", y por otra parte la señora **ANNABEL PATRICIA ALARCON**
22 **QUIJIJE**; por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior
23 denominaremos "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**.- Declaran
24 los vendedores que son dueños y propietarios de la totalidad del terreno ubicado en
25 las Inmediaciones camino Al Cercado de esta ciudad de Manta, terreno que tiene
26 las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, Diez metros y callejón
27 público, **POR ATRÁS**, Los mismos diez metros y terrenos del Señor Jose Lucas
28 Lopez, **POR EL COSTADO DERECHO**, Veinte metros y propiedad de Josefa



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Narvaez, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, Los mismos veinte metros y calle
2 publica.- Con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**.
3 Este predio fue adquirido por compra que le hiciera Al comprador a través de
4 su agente oficioso el señor Hevver Alarcon Roca y Doña Clara Quijije Anchundia al
5 señor Wilmer Ney Zambrano Zambrano, según consta del contrato de Compraventa
6 celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el dieciocho de noviembre de
7 mil novecientos noventa y dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
8 cantón Manta, el diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- predio
9 que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA:**
10 **ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.-** El Señor, **LUIS EDUARDO ALARCON**
11 **QUIJIJE** en su estado civil de casado, y quien comparece por sus propios y
12 personales derechos, declara que **ACEPTA** la compraventa, sobre el Lote de
13 terreno ubicado en las Inmediaciones camino Al Cercado de esta ciudad de Manta,
14 Barrio Veinticuatro de Mayo numero dos, y que hiciera a mi favor el señor
15 Hevver Alarcon Roca y Doña Clara Quijije Anchundia, como se menciona en la
16 cláusula de los antecedentes. **CUARTA: COMPRAVENTA .-** Con los antecedentes
17 expuestos y mediante el presente contrato, los señores **LUIS EDUARDO ALARCON**
18 **QUIJIJE Y SANDRA VIVIANA TOALA INTRIAGO**, por su legítimo derecho, venden
19 y ceden y transfieren una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en
20 mayor extensión, descrito e individualizado en la clausula de los antecedentes, a
21 favor de la señora **ANNABEL PATRICIA ALARCON QUIJIJE**, quien compra,
22 adquiere, recibe y acepta para sí, el lote terreno ubicado en las Inmediaciones
23 camino Al Cercado de esta ciudad de Manta, Barrio Veinticuatro de Mayo numero
24 dos, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Cinco
25 metros veinte centímetros, con calle publica; **POR ATRÁS:** Cuatro metros cincuenta
26 centímetros y con propiedad de Josefa Nevarez; **POR EL COSTADO DERECHO:**
27 Nueve metros setenta y ocho centímetros con propiedad de Jose Lucas Lopez; y,
28 **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Dos metros y partiendo desde el frente hacia



1 atrás, desde este punto girando hacia el costado izquierdo en setenta centímetros
2 desde este punto girando hacia atrás en siete metros setenta y cinco centímetros
3 con área sobrante a favor del vendedor.- Con un área de terreno de CUARENTA Y
4 CINCO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS.- **QUINTA: PRECIO.-** El
5 precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la
6 suma de TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES, valor
7 que los compradores entregan en este acto a los vendedores, quienes declaran que
8 los valores han sido cancelado en cuotas desde el dos mil quince, y sin tener en lo
9 posterior ningún derecho a reclamo que hacer por tal concepto, renunciando
10 inclusive a la acción de lesión enorme. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA**
11 **PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza
12 para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito,
13 verificable puesto que la compradora es comerciante, y la realiza al amparo
14 de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de
15 operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley
16 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos
17 y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están
18 ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción,
19 fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
20 estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la
21 Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las
22 Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a
23 Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
24 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general
25 cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal
26 virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al
27 respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u
28 otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Abg. Maricela Zambrano

NO. 14

SÉPTIMA: DEL

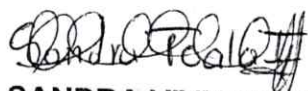
2

1 notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
2 protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-
3
4

5 

6
7 **LUIS EDUARDO ALARCON QUIJIJE**

8 **C.C.No. 130907234-4**
9
10

11 

12
13 **SANDRA VIVIANA TOALA INTRIAGO**

14 **C.C.No. 131091810-5**
15
16

17 

18 **ANNABEL PATRICIA ALARCON QUIJIJE**

19 **C.C.No. 130679762-0**
20
21

22 

23
24 **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**
25 **NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**
26

27 **EL NOTA...**
28

COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL 1-11-55-10-000 **ÁREA** 45.28 **AVALUO** 13457 **CONTROL** 682780 **TÍTULO Nº** 423166

VENDEDOR
C.C. / R.U.C. 1309072344 **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL** ALARCON QUIJUE LUIS E. **DIRECCIÓN** INMEDIACIONES CAMINO AL CERCADO, BARRIO 24 DE MAYO #2

ALCABALAS Y ADICIONALES
IMPUESTO PRINCIPAL 134.57
CONCEPTO JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL **VALOR A PAGAR** 40.37

ADQUIERE
C.C. / R.U.C. 1306797620 **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL** ALARCON QUIJUE ANNABEL PATRICIA **DIRECCIÓN** NA

TOTAL A PAGAR \$ 174.94
VALOR PAGADO \$ 174.94
SALDO \$ 0.00

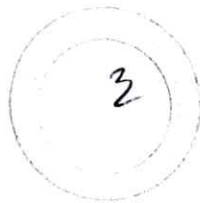
Fecha de pago: 2020-11-10 13:24:03 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

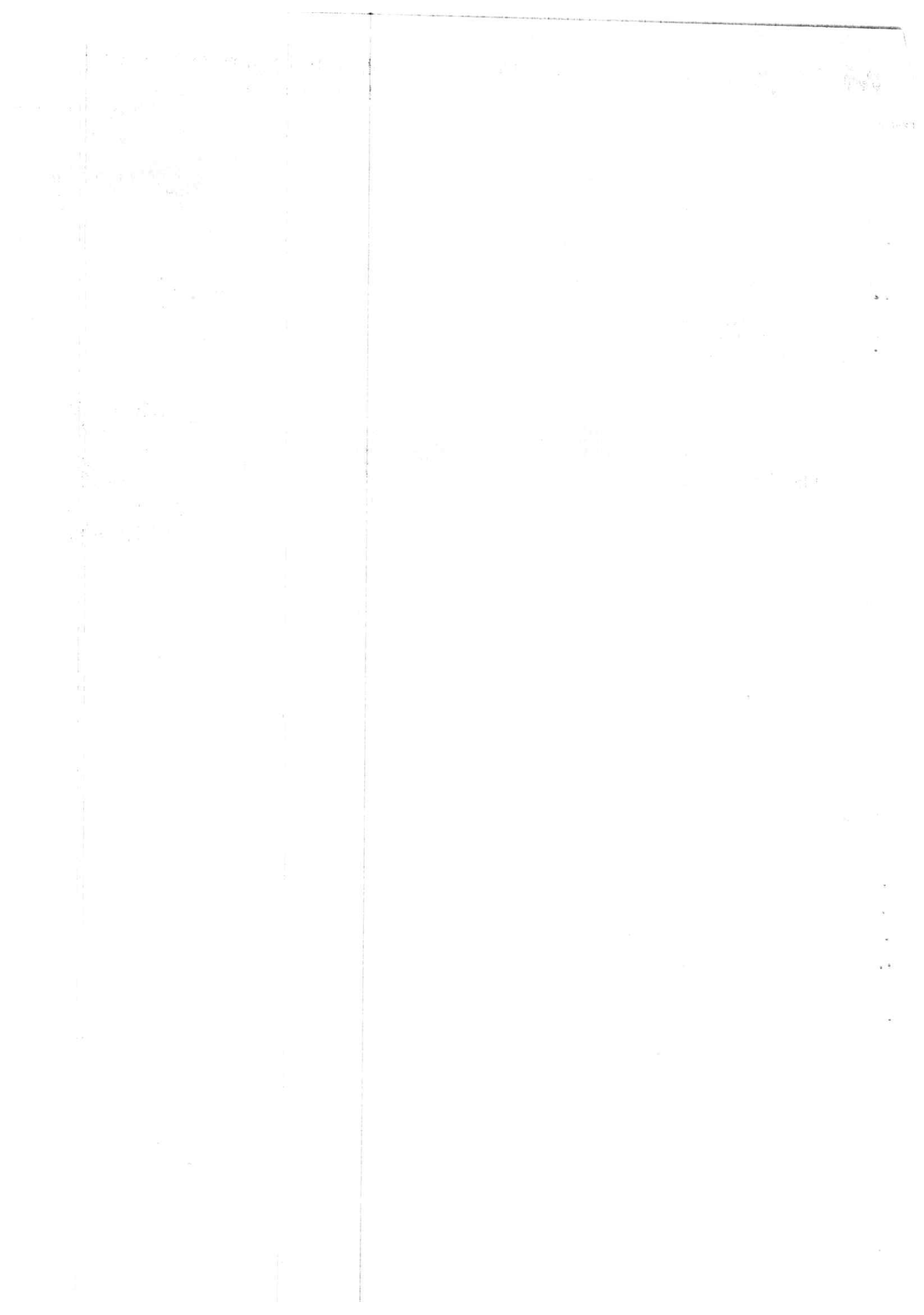
Código Seguro de Verificación (CSV)



T855494576

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





COMPROBANTE DE PAGO

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-11-55-02-000	200	\$ 36876

Dirección
BARRIO 24 DE MAYO #2

Año
2020



Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ALARCON QUIJJE LUIS E. .	1309072344

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas (+) Rebajas (-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	0.64	0.00	0.64
MEJORAS 2012	0.90	0.00	0.90
MEJORAS 2013	2.80	0.00	2.80
MEJORAS 2014	2.96	0.00	2.96
MEJORAS 2015	1.32	0.00	1.32
MEJORAS 2016	0.11	0.00	0.11
MEJORAS 2017	5.13	0.00	5.13
MEJORAS 2018	2.68	0.00	2.68
MEJORAS 2019	0.79	0.00	0.79
MEJORAS HASTA 2010	18.64	0.00	18.64
TASA DE SEGURIDAD	0.91	0.00	0.91
TOTAL A PAGAR			\$ 36.88
VALOR PAGADO			\$ 36.88
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-09-03 13:04:49 - PUYA JENNIFFER
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

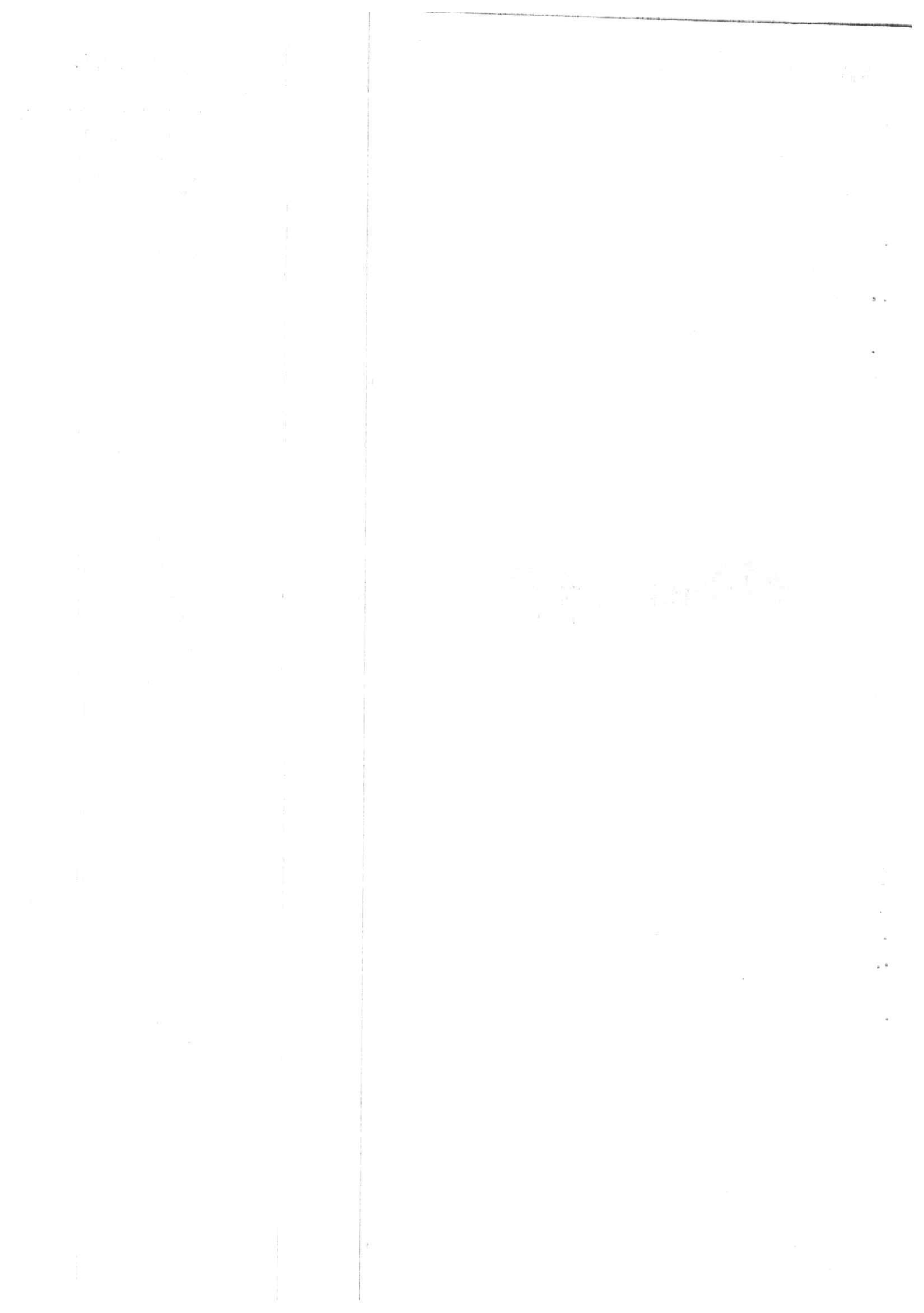
Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT630482963580

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







N° 112020-023533
Manta, miércoles 11 noviembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALARCON QUIJIJE LUIS EDUARDO** con cédula de ciudadanía No. **1309072344**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 11 enero 2021

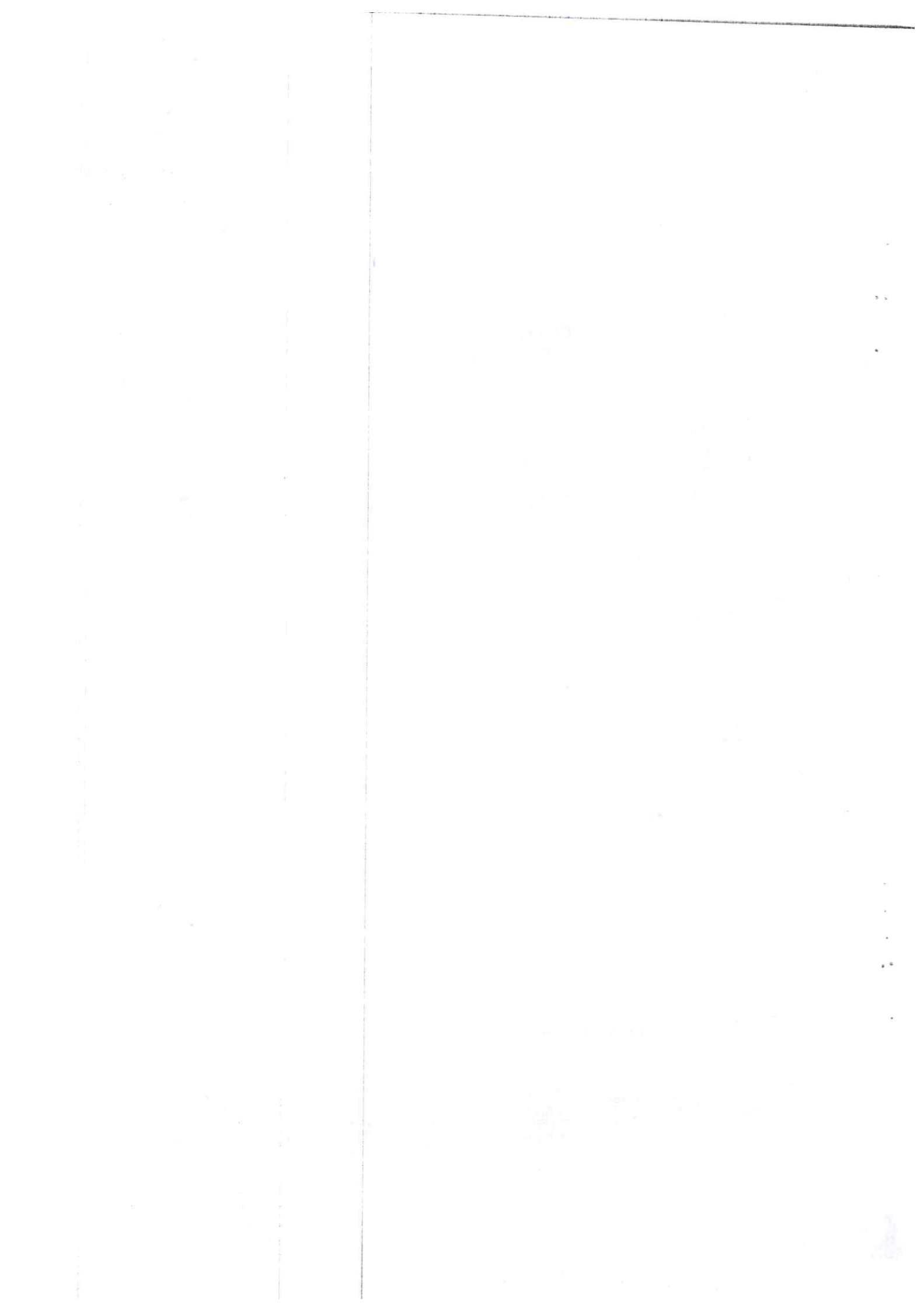
Código Seguro de Verificación (CSV)



123770FWKTAA4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 112020-023274

N° ELECTRÓNICO : 207612

Fecha: 2020-11-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-55-10-000

Ubicado en: INMEDIACIONES CAMINO AL CERCADO, BARRIO 24 DE MAYO #2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 45.28 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309072344	ALARCON QUIJIJE LUIS E.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,226.69

CONSTRUCCIÓN: 6,230.31

AVALÚO TOTAL: 13,457.00

SON: TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



123510TXNUMS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-11-06 17:55:58



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

1. The first part of the report
describes the general situation
of the country and the
state of the economy.

2. The second part of the report
describes the results of the
survey and the findings of the
research.

3. The third part of the report
describes the conclusions of the
survey and the recommendations
for further action.

4. The fourth part of the report
describes the implementation of the
recommendations and the progress
of the work.

5. The fifth part of the report
describes the final results of the
survey and the conclusions of the
research.

6. The sixth part of the report
describes the final results of the
survey and the conclusions of the
research.

7. The seventh part of the report
describes the final results of the
survey and the conclusions of the
research.

8. The eighth part of the report
describes the final results of the
survey and the conclusions of the
research.

9. The ninth part of the report
describes the final results of the
survey and the conclusions of the
research.

10. The tenth part of the report
describes the final results of the
survey and the conclusions of the
research.

11. The eleventh part of the report
describes the final results of the
survey and the conclusions of the
research.

12. The twelfth part of the report
describes the final results of the
survey and the conclusions of the
research.

**N° 112020-023469**

Manta, martes 10 noviembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-11-55-10-000 perteneciente a ALARCON QUIJIJE LUIS E. con C.C. 1309072344 ubicada en INMEDIACIONES CAMINO AL CERCADO, BARRIO 24 DE MAYO #2 BARRIO 24 DE MAYO # 2 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,457.00 TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 10 diciembre 2020

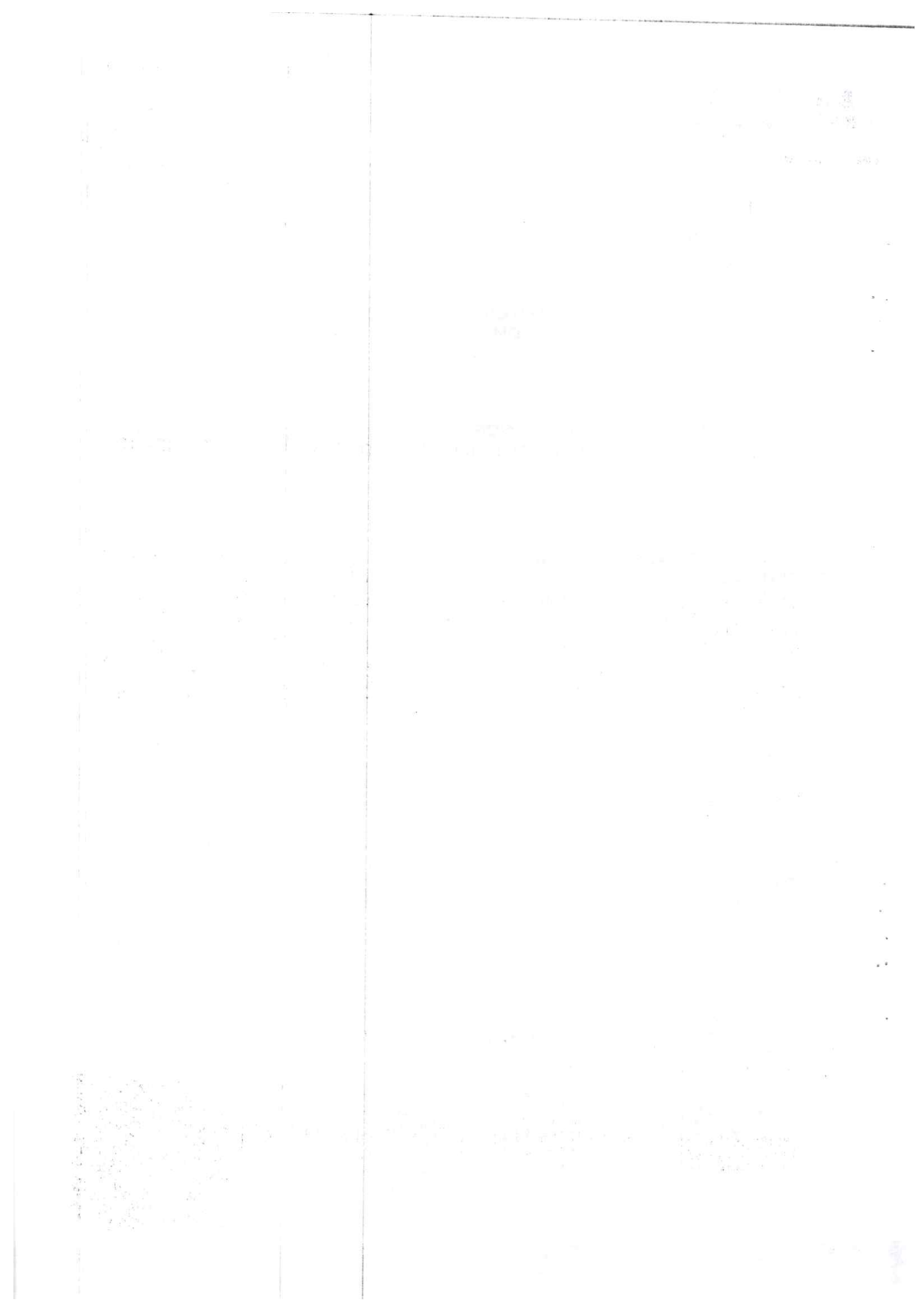
Código Seguro de Verificación (CSV)



1237054HDZNWL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN



Fecha: 2020-11-06

Nº SU-112020-000037

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **ALARCON QUIJIJE LUIS E.** con C.C. **1309072344**, con clave catastral #1-11-55-02-000 ubicado en LAS INMEDIACIONES CAMINO AL CERCADO DE ESTA CIUDAD DE MANTA, ACTUALMENTE BARRIO 24 DE MAYO #2., de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 200.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (Compraventa autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 18 de noviembre de 1992, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 19 de mayo de 1994) 200.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Con callejón público.

ATRÁS: 10.00 m - Con terrenos del Sr. José Lucas López.

COSTADO DERECHO: 20.00 m - Con propiedad de Josefa Nevarez.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Con calle pública.

ÁREA TOTAL: 200.00 m²

ÁREAS NO JUSTIFICADAS: 36.58 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALARCON QUIJIJE ANNABEL PATRICIA : 45.28 m²

FRENTE: 5.20 m - Con calle pública.

ATRÁS: 4.50 m - Con propiedad de Josefa Nevárez

COSTADO DERECHO: 9.78 m - Con propiedad de José Lucas López.

COSTADO IZQUIERDO: 2.00 m - Partiendo desde el frente hacia atrás, desde este punto girando hacia el costado izquierdo en 0.70m, desde este punto girando hacia atrás en 7.75m con área sobrante a favor del vendedor

ÁREA TOTAL: 45.28 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-11-55-10-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE ALARCON QUIJIJE LUIS E. : 118.14 m²

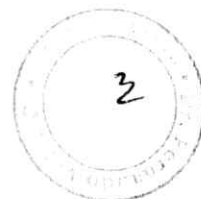
POR EL FRENTE : 11.75 m - Con calle pública.

POR ATRAS : 12.35 m - Con propiedad de Josefa Nevárez.

POR EL COSTADO DERECHO : 2.00 m - partiendo desde el frente hacia atrás con área a subdividir a favor de Alarcón Quijije Annabel Patricia, desde este punto girando hacia el costado derecho en 0,70m con área a subdividir a favor de Alarcón Quijije Annabel Patricia, desde este punto girando hacia atrás en 7,75m con área a subdividir a favor de Alarcón Quijije Annabel Patricia.

POR EL COSTADO IZQUIERDO : 9.60 m - Con callejón público.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



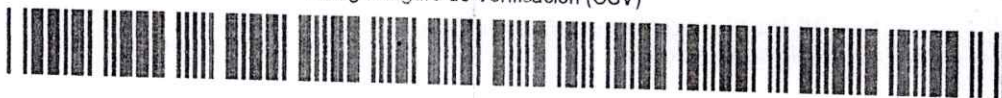


Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene validez hasta el 15 de diciembre del año de emisión.

Fecha de expiración: martes 15 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



13453559XYCVD



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



N° AU-112020-000078

Manta, viernes 06 noviembre 2020

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ALARCON QUIJIJE ANNABEL PATRICIA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **ALARCON QUIJIJE LUIS E.**, ubicado en INMEDIACIONES CAMINO AL CERCADO, BARRIO 24 DE MAYO #2 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 5.20 m - Con calle pública.**ATRAS:** 4.50 m - Con propiedad de Josefa Nevárez**COSTADO DERECHO:** 9.78 m - Con propiedad de José Lucas López.**COSTADO IZQUIERDO:** 2.00 m - Partiendo desde el frente hacia atrás, desde este punto girando hacia el costado izquierdo en 0.70m, desde este punto girando hacia atrás en 7.75m con área sobrante a favor del vendedor**Área total:** 45.28 m²**Clave catastral:** 1-11-55-10-000

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez durante el año en curso.

Fecha de expiración: martes 15 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



178KX1SQPCAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



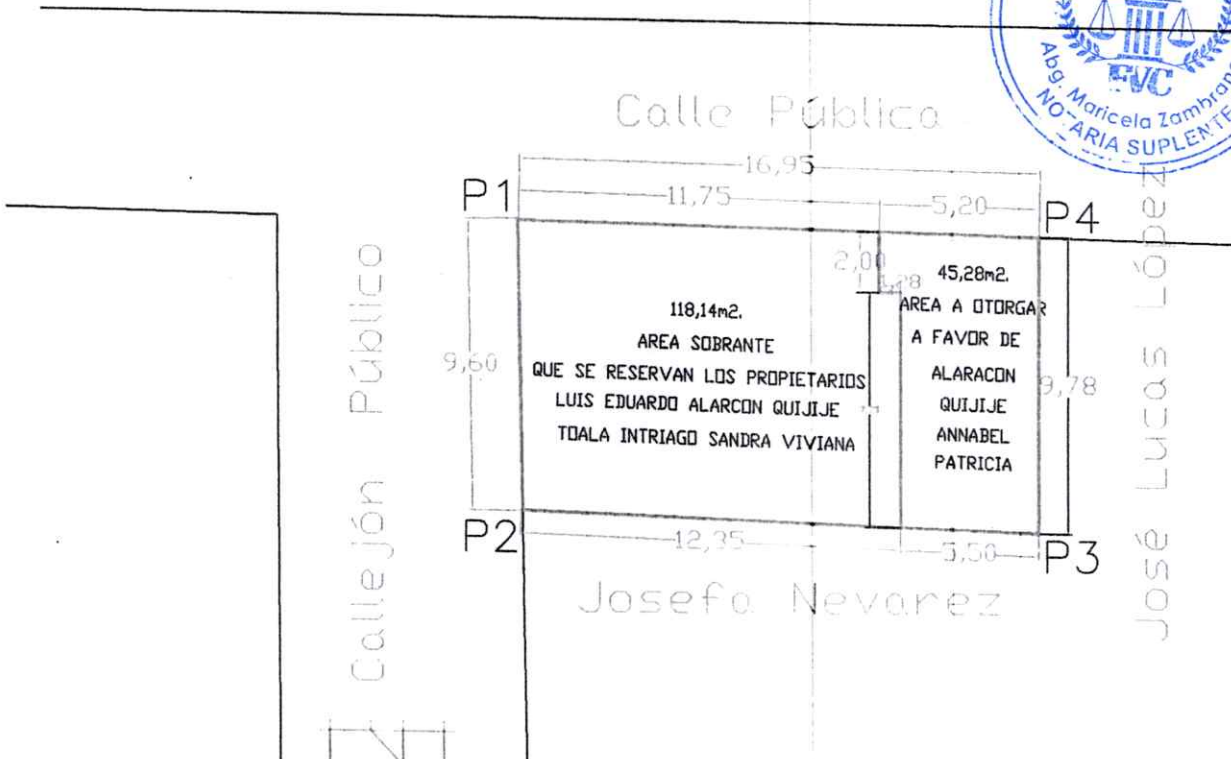
CUADRO DE AREAS

AREA DE ESCRITURA:200,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ALARCON QUIJIJE ANNABEL PATRICIA:45,28m2

AREA SOBRANTE:118,14m2.

AREA NO JUSTIFICADA:36,58m2.

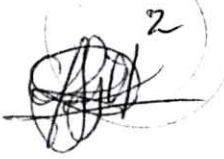


UBICACIÓN

Inmediaciones Camino al Cercado
actualmente Barrio 24 de Mayo N°2
Sector Epoca
Parroquia Urbana Manta Cantón Manta

VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	528729.17	9894076.22
2	528729.33	9894066.62
3	528746.12	9894066.06
4	528746.12	9894075.84

Datos tomados con GPS
Datum: PSAD - 84
Proyección Cartográfica : UTM
Zona: 17 SUR

PROPIETARIOS SR. LUIS EDUARDO ALARCON QUIJIJE, SRA. TOALA INTRIAGO SANDRA VIVIANA			
PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA	REVISO Y APROBO: REGISTRO CAE MANABÍ 310 REGISTRO SENESCYT 1016-02-297498: 
UBICACION: INMEDIACIONES CAMINO AL CERCADO, ACTUALMENTE BARRIO 24 DE MAYO N° 2, SECTOR EPOCA	AREA DE ESCRITURA:200,00m2. AREA EN SITIO:163,42m2. AREA NO JUSTIFICADA:36,58m2.	ESCALA: 1 : 400	
FECHA: Agosto 2020	LAMINA: UNICA	LEVANTO Y DIBUJO:	
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION Y UBICACIÓN	CLAVE CATASTRAL: 1-11-55-02-000	FRACE	

100

Ficha Registral-Bien Inmueble

53016

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009936
Certifico hasta el día 2020-11-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 02 septiembre 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: La totalidad del terreno ubicado en las inmediaciones Camino Al Cercado de esta Ciudad de Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas, este terreno es esquinero y tiene una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Frente: Diez metros y callejón público.

Atras: Los mismos diez metros y terrenos del Sr. José Lucas López.

Derecho: Veinte metros y propiedad de Josefa Nevarez.

Izquierdo: Los mismos veinte metros y calle Pública

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	937 jueves, 19 mayo 1994	629	629

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 noviembre 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Comparece el menor de edad Luis Eduardo Alarcón Quijije, representado por sus padres Sr. Hevver Alarcón Roca y doña Clara Hercilia Quijije Anchundia, la totalidad del terreno ubicado en las inmediaciones Camino Al Cercado de esta Ciudad de Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Diez metros y callejón público. POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos del Sr. José Lucas López. POR UN COSTADO: Veinte meetros y propiedad de Josefa Nevarez; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y calle Pública, este terreno es esquinero y tiene una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALARCON QUIJJE LUIS EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Total Inscripciones>> 1

Número de Inscripciones:

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

3



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-11-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GARCIA GOMEZ WALTER ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009936 certifico hasta el día 2020-11-10, la Ficha Registral Número: 53016.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 3 9 4 P O M U M M W





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
M. 130907234-4

APellidos y Nombres:
ALARCON QUIJJE
LUIS EDUARDO

Lugar de Nacimiento:
MANABI
MANTA
MANTA

Fecha de Nacimiento: 1993-03-18
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Sandra Viviana Toala Intriago



PROFESIÓN OCUPACIÓN
SUPERIOR
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre:
ALARCON ROCA HEWER RUPERTO

Apellidos y Nombres de la Madre:
QUIJJE ANCHUNDIA CLARA HERCILIA

Fecha de Expedición:
MANTA
2015-03-18
2025-03-18

V4443V3222

000407154

Alarcon Quijje

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M **0001 - 342** **1309072344**

ALARCON QUIJJE LUIS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

1309072344

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1



Luis Alarcon Quijje

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309072344

Nombres del ciudadano: ALARCON QUIJIJE LUIS EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOALA INTRIAGO SANDRA VIVIANA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 2015

Nombres del padre: ALARCON ROCA HEVVER RUPERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJIJE ANCHUNDIA CLARA HERCILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 208-358-50575



208-358-50575

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOALA INTRIAGO SANDRA VIVIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1995-08-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LUIS EDUARDO ALARCON QUIJJE

Nº **131091810-5**



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOALA BAQUE PEDRO EFREN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL MADRE
INTRIAGO LOOR BETTY ANTONIA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
MANTA 2015-03-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-18

V4444V4444



Sandra Toala



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2023

0010 F JUNTA Nº
0010 - 068 CERTIFICADO Nº
1310918105 CÉDULA Nº

TOALA INTRIAGO SANDRA VIVIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

1310918105



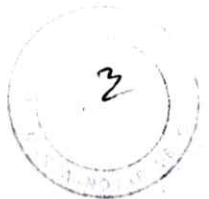
DIGERCIO

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **2**

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

2 NOV 2023
Maricela Zambrano
Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310918105

Nombres del ciudadano: TOALA INTRIAGO SANDRA VIVIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALARCON QUIJIJE LUIS EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 2015

Nombres del padre: TOALA BAQUE PEDRO EFREN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: INTRIAGO LOOR BETTY ANTONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 208-358-51891



208-358-51891

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° **130679762-0**

ALARCON QUIJJE ANNABEL PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1974-11-13**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**

INSTRUCCION BACHILLERATO **PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE**

ALARCON ROCA HEYVER RUPERTO
ALARCON QUIJJE ANNABEL PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANTA 2015-12-10**
FECHA DE EXPIRACION: **2025-12-10**

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE
13133A2122

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 CNE

0001 F **0001 - 036** **1306797620**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

ALARCON QUIJJE ANNABEL PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2

Annabel Alarcon

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

11 NOV 2023
Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador

2

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306797620

Nombres del ciudadano: ALARCON QUIJIJE ANNABEL PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALARCON ROCA HEVVER RUPERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJIJE ANCHUNDIA CLARA HERCILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Annabel Alarcon Quijije

N° de certificado: 209-358-51942



209-358-51942

Rodrigo Avilés J.

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000036142

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1309072344
NOMBRES: ALARCON QUIJIJE LUIS E. .
RAZÓN SOCIAL: B. 24 DE MAYO N.-2
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 711177
CAJA: ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO: 10/11/2020 13:45:37



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 08 de febrero de 2021

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

2

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CAJA 1
AGENCIA AUTONOMA
NUEVO TARIQUI

2020

Bancuador B.P.
RUC: 1768183520001
NUEVO TARIQUI MANTA (R.G.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARIQUI, PARRRO
DIA TARIQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fact.: 131-523-00003878
Fecha: 26/10/2020 12:36:04 p.m.

No. Autorización: 2610202017681835200012131523000038782020123512

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
TARIQUI, PARRRODIA TARIQUI, CANTON

Descripción	Recauda	Total
Subtotal USD	0.51	0.51
I.V.A.	0.06	0.06
TOTAL USD	0.57	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SÉPTIMA: DEL**
2 **SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en
3 que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos
4 usos y costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del
5 dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente,
6 quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra, sin perjuicio de lo
7 anterior y por la evicción de la ley. **OCTAVA: DECLARACIÓN DE LOS**
8 **COMPRADORES.-** Los Compradores declaran a que los valores que utilizará para
9 la compra del bien inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento
10 no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado
11 de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los Compradores eximen a los
12 Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es
13 falsa o errónea. Así mismo, se autorizan al Vendedor, a realizar el análisis que
14 considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera
15 el caso. – **NOVENA: DOMICILIO.** - Las partes contratantes de mutuo acuerdo,
16 señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven
17 del presente Contrato. **DECIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta
18 al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor
19 Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que
20 por Ley corresponden. **DECIMA PRIMERA: LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señor
21 Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y
22 perfección de la presente Escritura Pública. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Hasta aquí
23 la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con
24 todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
25 partes, minuta que está firmada por el Abogado WALTER GARCIA GOMEZ,
26 matricula número: trece guion dos mil tres guion noventa y siete. Foro de Abogados,
27 para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
28 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el

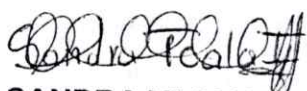


1 notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
2 protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-
3
4

5 

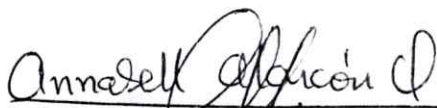
6
7 **LUIS EDUARDO ALARCON QUIJIJE**

8 **C.C.No. 130907234-4**
9
10

11 

12
13 **SANDRA VIVIANA TOALA INTRIAGO**

14 **C.C.No. 131091810-5**
15
16

17 

18 **ANNABEL PATRICIA ALARCON QUIJIJE**

19 **C.C.No. 130679762-0**
20
21

22 

23
24 **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**
25 **NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**
26



RAZÓN: La escritura se otorgo ante mí, en fe de
ello contro esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a



Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE

EL NOTA...